



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** el 22 de mayo de 1930 se creó la **UNIDAD EDUCATIVA "STELLA MARIS"**, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, siendo la primera institución educativa femenina y religiosa de la localidad, a cargo de las Hermanas Oblatas de San Francisco de Sales, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;
- Que,** es relevante el compromiso permanente del personal docente y administrativo por generar un nivel académico acorde con las exigencias actuales, propiciando la formación de una vasta población estudiantil, que integra a hombres y mujeres en el sistema de coeducación con sólidos valores éticos, morales e intelectuales, en armonía con la visión humanística y social que promueve la institución, que han merecido la autorización para implementar el Bachillerato Internacional;
- Que,** es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman la Unidad Educativa "STELLA MARIS", por su aporte significativo en el ámbito educativo, fomentando el desarrollo integral de estudiantes probos y comprometidos con los intereses locales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, educandos y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA "STELLA MARIS"**, ubicada en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, con ocasión de conmemorar el **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que hoy concita el regocijo y homenaje de sus miembros y conciudadanos.

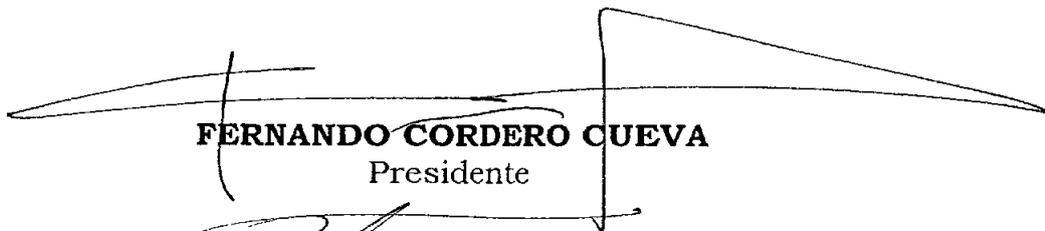
OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en sesión solemne programada para el efecto.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de octubre de dos mil diez.



FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente



DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General